

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 082

Fecha: 18-07-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2022 00107	Ordinario	TANIA LIZETH PEREZ ERAZO	PEDRO FELIPE ADRADE MUÑOZ	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días, so pena de su rechazo. Reconoce pers. Dra. Ana Doris Daza Ibarra.	15/07/2022	1
19001 31 05 003 2022 00115	Ordinario	CESAR AUGUSTO - SANDOVAL MENDEZ	SERGIO ALFONSO PEREZ CHAMATTY	Auto admite demanda Ordena notificación y traslado conforme Dcto. 806/2020; artículos 16 CPTSS y 612 y 627 CGP. Reconoce pers. Dra. Diana Carolina Betancourt Trejos.	15/07/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18-07-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO